

PERGAMINO, Agosto 2 de 1988.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION que este H. Cuerpo trató en la Sexta Sesión Ordinaria realizada el día 29 de Julio del cte. año, al considerar el Expediente: D-170-86-D. E. eleva Expte. K-4-85 KOVASEVICH MARGARITA Ref: sol. exim. T. Municipales.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 1º- Gírese al Departamento Ejecutivo a fin de que resuelva respecto de lo peticionado de conformidad con las normas legales vigentes.-

ARTICULO 2º- De forma.-

Ilago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 241/884-

JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE